

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24918 BARCELONA

Rosalía Osorio Tenorio, la Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso consecutivo 541/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de ISIDRO GARCÍA POCIÑOS, con NIF 08760188V, con domicilio calle Sant Joan 122, 08150- Parets del Vallès.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme

Barcelona, 12 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210032069-1